

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1714075130	22/03/2018	JARAMILLO REVELO DIEGO ANSELMO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
170173535	GARCIA IZURIETA LEOPOLDO OCTAVIO	CEDULA	ECUADOR	CALLE GUANGUITAGUA NO. 36-100 Y DIEGO NOBOA	ivangarch@punto.net.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0005860	JORGE ENRIQUE ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA. 46 NO 52-96	SOLTERO	orfeo-50@hotmail.com	NO
2.	ASE-C-0000097	GUSTAVO ADOLFO ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA. 46 NO. 52-96 P. 21 -MEDELLÍN-	SOLTERO	joarto@hotmail.com	NO
3.	ASE-C-0000098	FRANCISCO JAVIER ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	AV. 37 NO. 75-35 AP. 1203 -MEDELLÍN-	DIVORCIADO	aristyj@une.net.co	NO
4.	ASE-C-0000099	ANGELA MARIA ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VEREDA EL CARMEN, EL RETIRO (ANT.)	CASADO	Torres@une.net.co	NO
5.	ASE-Q-0011539	VICTOR MIGUEL ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	Cll 37 B sur 27-21 Apto 806	CASADO	miguel@une.net.co	NO
6.	SE-C-0000095	INVERSIONES LA ALDEA S A S	SOCIEDAD EXTRANJE	COLOMBIA	AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA KM 39		joarto@hotmail.com	NO
6.1.	ASE-C-0000097	GUSTAVO ADOLFO ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA. 46 NO. 52-96 P. 21 -MEDELLÍN-	SOLTERO	joarto@hotmail.com	NO
6.2.	ASE-Q-0005860	JORGE ENRIQUE ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA. 46 NO 52-96		orfeo-50@hotmail.com	NO
6.3.	ASE-C-0000098	FRANCISCO JAVIER ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	AV. 37 NO. 75-35 AP. 1203 -MEDELLÍN-		aristyj@une.net.co	NO
6.4.	ASE-C-0000099	ANGELA MARIA ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	VEREDA EL CARMEN, EL RETIRO (ANT.)		Torres@une.net.co	NO
6.5.	ASE-Q-0011539	VICTOR MIGUEL ARISTIZABAL TOBON	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	Cll 37 B sur 27-21 Apto 806		miguel@une.net.co	NO
6.6.	ASE-Q-0005865	PABLO ARISTIZABAL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CLL. 16 B SUR 25 B 110		pablo28@une.net.co	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

6.7.	ASE-Q-0005866	LUCAS ARISTIZABAL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CLL. 16 B SUR 25 B 110	lucas_aristizabal@hotmail.com	NO
6.8.	ASE-Q-0005868	ANDRES ARISTIZABAL RESTREPO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CLL. 16 B SUR 25 B 110	andresaristizabal@gmail.com	NO
6.9.	ASE-Q-0005869	RICARDO MEJIA ARISTIZABAL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CLL. 20 A SUR 22 A 67	rmejia_a@yahoo.com	NO
6.10.	ASE-Q-0005871	JUAN MIGUEL MEJIA ARISTIZABAL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA. 29A 5 SUR 125 CLL 5 SUR APT. 1402	juaneme@hotmail.com	NO
6.11.	ASE-Q-0005873	MARIA CLARA MEJIA ARISTIZABAL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA. 29A 5 SUR 125 CLL 5 SUR APT. 1402	Macclame88@hotmail.com	NO
6.12.	ASE-Q-0005874	CAMILA ARISTIZABAL ARANGO	OTRO / ACCIONIST	ECUADOR	CRA. 25 3B 81 CLL. 3B	camila87aristizabal@gmail.com	NO
6.13.	ASE-Q-0005875	SEBASTIAN ARISTIZABAL ARANGO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA. 25 3B 81 CLL. 3B	saristizabalmvz@gmail.com	NO
6.14.	ASE-Q-0005876	FELIPE ARISTIZABAL ARANGO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA. 25 3B 81 CLL. 3B	Felipearistizabal@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: LEOPOLDO GARCIA I

No. IDENTIFICACIÓN: 3402173

BLANCO
CORRE

1955



Factura: 002-001-000039119



20191701032D00282

Dra. Gabriela Cadena

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701032D00282

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) LEOPOLDO OCTAVIO GARCIA IZURIETA portador(a) de CÉDULA 1701733535 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 25 DE FEBRERO DEL 2019, (9:34).

LEOPOLDO OCTAVIO GARCIA IZURIETA
CEDULA: 1701733535

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



11/11/01
11/11/01
11/11/01

11/11/01
11/11/01
11/11/01

Notaria 321
Dra. Gabriela Caden

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA IZURIETA
LEOPOLDO OCTAVIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1998-09-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LEONOR
MERINO

Nº **170173353-5**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. ADMINISTRACION

ES34314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA ROMULO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZURIETA CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-28


FIRMA DEL CIUDADANO


FIRMA DEL NOTARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002
JUNTA No.

002 - 053
NÚMERO

1701733535
CÉDULA

GARCIA IZURIETA LEOPOLDO OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2





 **REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIDADANIA OL

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
EXISTE EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO LE SERA PARA TENER
LOS TRANSPORTES PARA TENER
LOS TRANSPORTES PARA TENER


FIRMA DEL CIUDADANO

170173353-5
Guamquiltagua N36-100
Y Diego Noboa
Telf. 2462573 puntovot.ec
luangarchi@

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-32-0-00282

FACTURA N° 39119

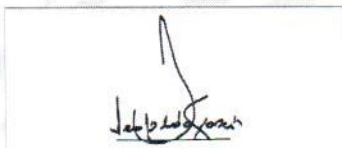
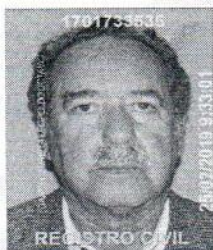
Razon: En virtud de la facultad que otorga el artículo 14 del
artículo 14 de la Ley Notarial, doy fe a efectos que el
presente es fotocopia del documento original no devuelto al
interesado y que obra de -1- (1) u/a (104)

Quito, 25-02-2019

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701733535

Nombres del ciudadano: GARCIA IZURIETA LEOPOLDO OCTAVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.ADMINISTRACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERINO LEONOR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA ROMULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IZURIETA CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-201-20691



199-201-20691

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EL BLANCO
NO CORRE

EL BLANCO
NO CORRE

PODER

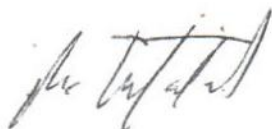
Por el presente instrumento, INVERSIONES NUEVA ALDEA S. A. S., una corporación por acciones, organizada y con existencia legal de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, República de Colombia, legalmente representada por Jorge E. Aristizábal Tobón, en su carácter de Representante Legal identificado como aparece el pie de su firma y debidamente facultado para el efecto, otorga poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, en favor de Leopoldo Octavio García Izurieta, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión Administrador de Empresas, domiciliado en la ciudad de Quito, Calle Guanguiltagua, N36-100 y Diego Novoa, portador de la cédula de ciudadanía número 1701733535 para que actúe en nombre y representación de Inversiones Nueva Aldea S. A. S. en la República de Ecuador, con amplias facultades para cumplir con todas las obligaciones que la mandante tenga o llegare a tener en la República del Ecuador y responder a cualquier eventual reclamo o demanda que pudiera presentarse en contra de Inversiones Nueva Aldea S. A. S.

El apoderado tendrá las facultades constantes en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano, pudiendo comparecer y actuar, a nombre de Inversiones Nueva Aldea S. A. S. como actor o demandado respecto a cualquier reclamo, juicio, acción u otro asunto que se presente a consecuencia de las inversiones que Inversiones Nueva Aldea S. A. S. mantenga en la República de Ecuador.

Este poder no podrá ser delegado sin expreso consentimiento de Inversiones Nueva Aldea S. A. S. y tendrá una duración de un (1) año contado a partir de la presente fecha.

El presente poder se otorga en cumplimiento a lo previsto en el último inciso agregado al artículo seis reformado de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009, por lo que el mandatario queda investido de todas las facultades accesorias que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la citada disposición legal y con las finalidades propias de este mandato.

Medellín, diciembre 3 de 2018.



INVERSIONES NUEVA ALDEA S. A. S.
Jorge E. Aristizábal Tobón
Cédula No. 70.036.101
Representante Legal





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



25700

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Ocho (8) del Círculo de Medellín, compareció:
JORGE ENRIQUE ALEJANDRO ARISTIZABAL TOBON, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0070036101 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

[Firma autógrafa]

----- Firma autógrafa -----



4nmc9x23fl2y
29/11/2018 - 12:31:20:362



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER .



YOJAÍRO GARCIA MOZO

Notario ocho (8) del Círculo de Medellín

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 4nmc9x23fl2y



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GARCIA MOZO YOJAIRO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/14/2018 13:13:41 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SMO1313458010
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S. // LEOPOLDO OCTAVIO
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070049006387735

Expedido (onudifmads): 12/03/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2019-17-01-0052

000192

FACTURA N° 002-001-000 038632

Razon: En virtud de la facultad prevista en el artículo 14 de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió el interesado y que obra de

05(2)

Quito, 06-02-2019

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2019-01-02-0 00282

FACTURA N° 39119

Razon: En virtud de la facultad prevista en el artículo 14 de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió el interesado y que obra de

25-02-2019

Quito, 25-02-2019

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/14/2018 17:23:38 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SMO1723425851
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070019081300010

070019081300010

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web.

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Mr. J. J. ...
...

...

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/12/10 - 8:18:13 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0017599543

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjlhacLplnecfLkO

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

El primer jueves hábil de diciembre de este año se elegirá Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La inscripción de listas de candidatos debe hacerse durante la segunda quincena del mes de octubre. Para información detallada podrá comunicarse al teléfono 360 22 62 o dirigirse a la sede principal, a las sedes autorizadas para este efecto, o a través de la página web www.camaramedellin.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 901205565-9

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 21-624415-12

Fecha de matrícula: 15/08/2018

Último año renovado: 2018

Fecha de renovación de la matrícula: 15/08/2018

Activo total: \$100.000

Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 46 No. 52 96 AP 2101

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 5125005

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Gj1hacLplnecfLkO

Teléfono comercial 2: No reporto
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: joarto@hotmail.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 46 No. 52 96 AP 2101
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 5125005
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: joarto@hotmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: NO

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 24 de julio de 2018 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 15 de agosto de 2018 bajo el número 20361 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S.

LISTADO DE REFORMAS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- Cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO \$10.000.000.000,00	10.000.000.000	\$1,00
SUSCRITO \$1.100.000,00	1.100.000	\$1,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjlhacLplnecfLkO

PAGADO \$1.100.000,00 1.100.000 \$1,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL. La Sociedad tendrá un Representante Legal, que estará a cargo de la administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sin limitación ni en la materia ni en la cuantía.

En los casos de faltas temporales o accidentales y/o absolutas del representante legal, este será reemplazado por uno o varios suplentes que designe también la Asamblea de Accionistas. En cualquier caso, las facultades del(os) representante(s) legal(es) suplente(s) de la Sociedad no se encontrarán limitadas.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	JORGE ENRIQUE ALEJANDRO ARISTIZÁBAL TOBÓN DESIGNACION	70.036.101
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	GUSTAVO ADOLFO ARISTIZÁBAL TOBÓN DESIGNACION	8.345.698
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	VICTOR MIGUEL ARISTIZÁBAL TOBÓN DESIGNACION	71.603.187

Por Documento Privado del 24 de julio de 2018, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de agosto de 2018, en el libro 9, bajo el número 20361

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- De acuerdo con lo ordenado en los artículos 17 y 26 de la ley 1258 de 2008, toda vez que en el acto de constitución no se encuentra estipulación estatutaria sobre las facultades del representante legal, se entenderá que todas las funciones de administración estarán a cargo del representante legal y que este podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjlhacLplnecfLkO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

OMAIRA YANETH BEDOYA
DESIGNACION

43.550.115

Por Documento Privado del 24 de julio de 2018, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de agosto de 2018, en el libro 9, bajo el número 20361

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Gj1hacLplnecfLk0

Suf.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

2019-17-01-032- 000248

FACTURA No. 002-001-000 038431

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diechocho de la Ley Notarial, doy fé y certifico que el presente es fiel copia del documento original que exhibido se devolvió al interesado y que obra de Cuatro (4) folios (s) útil (os).

Quito, 19 febrero 2019

G. M. L.
DRA. GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2019-17-01-32-D 00282

FACTURA N° 39119

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diechocho de la Ley Notarial, doy fé y certifico que el presente es fiel copia del documento original que exhibido se devolvió al interesado y que obra de Cuatro (4) folios (s) útil (os).

Quito, 25-02-2019

G. M. L.
DRA. GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EN BLANCO
NO CORTAR

EN BLANCO
NO CORTAR

PODER

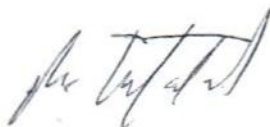
Por el presente instrumento, INVERSIONES NUEVA ALDEA S. A. S., una corporación por acciones, organizada y con existencia legal de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, República de Colombia, legalmente representada por Jorge E. Aristizábal Tobón, en su carácter de Representante Legal identificado como aparece el pie de su firma y debidamente facultado para el efecto, otorga poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, en favor de Leopoldo Octavio García Izurieta, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión Administrador de Empresas, domiciliado en la ciudad de Quito, Calle Guanguiltagua, N36-100 y Diego Novoa, portador de la cédula de ciudadanía número 1701733535 para que actúe en nombre y representación de Inversiones Nueva Aldea S. A. S. en la República de Ecuador, con amplias facultades para cumplir con todas las obligaciones que la mandante tenga o llegare a tener en la República del Ecuador y responder a cualquier eventual reclamo o demanda que pudiera presentarse en contra de Inversiones Nueva Aldea S. A. S.

El apoderado tendrá las facultades constantes en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano, pudiendo comparecer y actuar, a nombre de Inversiones Nueva Aldea S. A. S. como actor o demandado respecto a cualquier reclamo, juicio, acción u otro asunto que se presente a consecuencia de las inversiones que Inversiones Nueva Aldea S. A. S. mantenga en la República de Ecuador.

Este poder no podrá ser delegado sin expreso consentimiento de Inversiones Nueva Aldea S. A. S. y tendrá una duración de un (1) año contado a partir de la presente fecha.

El presente poder se otorga en cumplimiento a lo previsto en el último inciso agregado al artículo seis reformado de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009, por lo que el mandatario queda investido de todas las facultades accesorias que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la citada disposición legal y con las finalidades propias de este mandato.

Medellín, diciembre 3 de 2018.



INVERSIONES NUEVA ALDEA S. A. S.
Jorge E. Aristizábal Tobón
Cédula No. 70.036.101
Representante Legal





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



25700

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Ocho (8) del Círculo de Medellín, compareció:
JORGE ENRIQUE ALEJANDRO ARISTIZABAL TOBON, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0070036101 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

[Firma autógrafa]

----- Firma autógrafa -----



4nmc9x23fl2y
29/11/2018 - 12:31:20:362



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER .



YOJAÍRO GARCIA MOZO
Notario ocho (8) del Círculo de Medellín



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4nmc9x23fl2y



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GARCIA MOZO YOJAIRO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/14/2018 13:13:41 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SMO1313458010
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S. // LEOPOLDO OCTAVIO
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006387735

Expedido (mm/dd/aaaa): 12/03/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
2019-17-01-032- Coo192
FACTURA No. 002-001-000 038632
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo
dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es
fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que
obra de Dds(2) , hoja (s) uli (us).
Quito, 06-02-2019

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/14/2018 17:23:38 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SMO1723425851
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006390016

CJLRACLPIJNEGFLKO Expedido (mm/dd/yyyy): 12/13/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/12/10 - 8:18:13 AM


CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0017599543

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjlhacLplnecfLkO

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

El primer jueves hábil de diciembre de este año se elegirá Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La inscripción de listas de candidatos debe hacerse durante la segunda quincena del mes de octubre. Para información detallada podrá comunicarse al teléfono 360 22 62 o dirigirse a la sede principal, a las sedes autorizadas para este efecto, o a través de la página web www.camaramedellin.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 901205565-9

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 21-624415-12
Fecha de matrícula: 15/08/2018
Último año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 15/08/2018
Activo total: \$100.000
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 46 No. 52 96 AP 2101
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 5125005

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Gj1hacLplnecfLkO

Teléfono comercial 2: No reporto
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: joarto@hotmail.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 46 No. 52 96 AP 2101
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 5125005
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: joarto@hotmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: NO

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 24 de julio de 2018 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 15 de agosto de 2018 bajo el número 20361 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S.

LISTADO DE REFORMAS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- Cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO \$10.000.000.000,00	10.000.000.000	\$1,00
SUSCRITO \$1.100.000,00	1.100.000	\$1,00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/12/10 - 8:18:13 AM

**CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjIhacLplnecfLkO

PAGADO \$1.100.000,00 1.100.000 \$1,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL. La Sociedad tendrá un Representante Legal, que estará a cargo de la administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sin limitación ni en la materia ni en la cuantía.

En los casos de faltas temporales o accidentales y/o absolutas del representante legal, este será reemplazado por uno o varios suplentes que designe también la Asamblea de Accionistas. En cualquier caso, las facultades del(os) representante(s) legal(es) suplente(s) de la Sociedad no se encontrarán limitadas.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	JORGE ENRIQUE ALEJANDRO ARISTIZÁBAL TOBÓN DESIGNACION	70.036.101
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	GUSTAVO ADOLFO ARISTIZÁBAL TOBÓN DESIGNACION	8.345.698
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	VICTOR MIGUEL ARISTIZÁBAL TOBÓN DESIGNACION	71.603.187

Por Documento Privado del 24 de julio de 2018, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de agosto de 2018, en el libro 9, bajo el número 20361

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- De acuerdo con lo ordenado en los artículos 17 y 26 de la ley 1258 de 2008, toda vez que en el acto de constitución no se encuentra estipulación estatutaria sobre las facultades del representante legal, se entenderá que todas las funciones de administración estarán a cargo del representante legal y que este podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjlhacLplnecfLkO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

OMAIRA YANETH BEDOYA
DESIGNACION

43.550.115

Por Documento Privado del 24 de julio de 2018, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de agosto de 2018, en el libro 9, bajo el número 20361

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GjIhacLplnecfLkO

Smtf.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

2019-17-01-032- C.00248

FACTURA No. 002-001-000 038937

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento original que exhibido se devolvió al interesado y que obra de C.00248 folio (s) útil (os).

Quito, 19 febrero 2019

G. Cadena
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE